

GACETA DE MADRID

DEL JUEVES 1.º DE ENERO DE 1818.

RUSIA.

Petersburgo 31 de Octubre.

El teniente Kotzebue, comandante de la expedición marítima que salió el año pasado á hacer descubrimientos, ha dirigido un informe al canciller conde de Romanzow, cuyo extracto es el siguiente:

„Segun las instrucciones dadas al teniente Kotzebue debia salir el año de 1817 de la bahía de Norton para hacer un viage al interior de la América septentrional. A fin de poder emprender su expedición con la mayor prontitud posible, se le mandó recorrer la bahía de Norton antes del verano para ver con qué auxilios podia contar en la egecucion de su encargo.

„Con arreglo á estas instrucciones el teniente Kotzebue salió el 17 de Julio de 1816 del puerto de Pedro y Pablo para dirigirse á la bahía de Norton. El viento le fue tan favorable en esta travesía que el 26 llegó á la isla de S. Lorenzo, que está cerca de 2º al S. del estrecho de Behring. Como todavía le quedaba bastante tiempo para llegar á la bahía de Norton, resolvió entrar en el estrecho de Behring si las circunstancias le favorecian al intento; y aunque no podia lisonjarse de subir al N. mas que el capitán Cook, deseaba sin embargo observar mas de cerca la costa de América. El 30 de Julio entró en el estrecho de Behring con viento favorable y tiempo nebuloso, y al dia siguiente se halló al frente de una bahía que quiso reconocer; pero un gran número de bancos que se hallan en ella, y la falta de barcas, de que no habia podido proveerse, le obligaron á diferir este reconocimiento hasta el año próximo. Continuó pues su navegacion por la costa de América arriado á tierra lo mas que podia, y el 1.º de Agosto descubrió un paso á una gran bahía, en la que entró habiendo empleado mas de 15 dias en reconocerla con la esperanza de encontrar en ella la embocadura de algun rio. Los habitantes que habian venido en barcas á su encuentro se condujeron muy amistosamente, no obstante de que tenian un aspecto guerrero, y estaban todos armados: indicaron á Kotzebue una pequeña bahía, donde se hallaba un canal que conducia al mar abierto; pero segun ellos se necesitaban ocho dias de navegacion para pasarla. Reconoció en efecto esta bahía, á la cual dió el nombre de Buena-Esperanza, y encontró en ella la embocadura de un rio pequeño, en que no pudo entrar por ser solo navegable para barcas chicas. Segun el número de estas que hallaron á la entrada de la bahía grande, debe estar muy poblada.

„El teniente Kotzebue hace en su informe una descripción muy fatora-

ble de los habitantes, pintándolos altos, fuertes, bien formados, y mas cultos que los del mediodia de la costa N. O. de América. Antes de salir del estrecho de Behring entró en la bahía de S. Lorenzo, donde se detuvo algunos dias para trazar una carta exacta de ella.

„El 7 de Setiembre llegó á Unalashka, donde permaneció hasta el 14, y dirigió despues el rumbo á la Nueva-Albion para hacer provisiones. El 2 de Octubre fondeó en el puerto de S. Francisco, donde fue recibido del modo mas obsequioso por el gobernador D. Pablo Vicente de Sala, pues aunque este reside en Monterey, pasó á S. Francisco luego que supo la llegada del buque ruso. El 2 de Noviembre salió este de la costa de la Nueva-Albion: Kotzebue tenia intencion de permanecer hasta el mes de Abril en el mar del sur para tomar de nuevo el rumbo al N., y empezar á hacer las investigaciones y descubrimientos de que está encargado en el pais situado al E. del estrecho de Behring.”

SUECIA.

Stockolmo 21 de Noviembre.

Para guiar á los buques que navegan en las aguas de Gottemburgo, y se dirigen al puerto de cuarentena de *Kanso*, se ha construido en el gran *Kanso* una torre redonda y chata, de altura de 30 pies, cuya parte superior es de ladrillo encarnado con una faja blanca en el extremo. Esta torre, que en razon de la grande altura donde se halla colocada, debe ser vista en el mar á tan grande distancia como el faro de *Winga*, está situada al S. y 71° E. de *Winga*, al N. y 20° O. E. de los *Tistlarne* exteriores, y al S. 71° E. de *Buskans-arm*. Es necesario observar á la entrada que despues de haber pasado al S. de *Winga* se va derecho á la torre de *Kanso*, hasta que el buque llega al N. de *Kanso-Fiarskar*, que se halla al O. E. de *Kanso*, y se conoce por el monton de piedras; y entonces la entrada entre *Kanso* y *Wargo* en *Wargo-Flalarhamn* se presenta al S. de la torre, y al N. de esta está abierta la navegacion para el puerto de cuarentena de *Kanso*, pasando cerca de los extremos N. y N. O. de *Kanso*.

ITALIA.

Roma 24 de Noviembre.

El dia 8 de este mes llegaron aqui repentinamente Luciano Bonaparte y su familia de su casa de campo situada cerca de *Frescati*. El motivo de su venida ha sido el siguiente:

Mr. Cuneo, auditor de la Rota, y pariente de los Bonapartes, pasó á ver á Luciano en su casa de campo; y habiendo salido un dia á reconocer las excavaciones de *Túsculo*, fue asaltado por varios bandidos, que le maltrataron é hirieron. Habiéndole echado de menos en la casa, envió Luciano á algunos criados á buscarle; y mientras estos se dirijan á *Túsculo*, los ladrones entraron en la casa de campo, y se llevaron al secretario de Luciano, creyendo sin duda que era este, y á dos criados.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 9 de Diciembre.

Se asegura que en una de las plazas públicas de esta capital se erigirá un

3
monumento ó cenotafio en memoria de la Princesa Carlota. La Duquesa de Yorck protege el plan presentado para realizar este pensamiento, y á fin de costear la obra se hará una suscripcion particular, que no exceda de una guinea por persona.

Acaban de ser licenciados varios regimientos de dragones y seis compañías del regimiento de línea núm. 103.º que sirve en las Antillas.

FRANCIA.

Marsella 5 de Diciembre.

Hace dos dias que todos los barcos de comercio que vienen del estado de Génova sufren una cuarentena muy rigurosa, porque segun noticias la antigua enfermedad petequial se ha vuelto á manifestar en aquella ciudad. Aqui no tenemos rezelo de que se introduzca ningun contagio por mar, á causa de las rigurosas providencias de la junta de Sanidad. Sin embargo el Gobierno debe cuidar mucho de impedir el contrabando, por cuyo medio se introduce el contagio, especialmente desde que los berberiscos visitan en el Mediterráneo todos los buques que encuentran, y en los cuales pueden dejar con mucha facilidad miasmas pestilenciales. Los barcos franceses que vienen de Terranova cargados de bacalao son visitados tambien por los argelinos.

Idem 7.

Un buque nombrado el *Indiano*, mandado por el capitán Hugues, partió de la isla de Borbon el 4 de Setiembre, y entró en el puerto de Marsella el 3 de este mes. No ha habido ejemplo de una travesía tan corta y feliz. Las cartas que se han recibido de aquella colonia aseguran que el comercio se halla allí en la mayor prosperidad, y que la poblacion se aumenta en razon de la salubridad del clima y de sus riquezas. El suelo es, como se sabe, de los mas fértiles, y la tierra solo necesita brazos; la mudanza de dominacion que acaba de experimentar la isla Mauricio no puede menos de contribuir á la prosperidad de la isla de Borbon.

Paris 14 de Diciembre.

El 8 del corriente se publicó y registró en el tribunal supremo de esta capital el diploma de S. M., en que se confiere el título de duque al conde Félix Bentón de Crillon, par de Francia, en consideracion á los servicios hechos por su familia desde el siglo 15, principalmente por el valiente Crillon, que fue el amigo y compañero de armas de Henrique IV.

Mr. Gail, conservador de los manuscritos griegos y latinos de la biblioteca del Rey, ha publicado el prospecto de un periódico que va á dar á luz con el título del *Filólogo, ó investigaciones históricas, militares y geográficas*. El número primero se publicará en Enero próximo, y contendrá 240 páginas; los restantes se entregarán de tres en tres meses. El precio de la suscripcion será de 15 francos por año en Paris, y 18 en las provincias, franco de porte.

Se anuncia que saldrá á luz muy pronto una edicion del *Dante* en tres volúmenes en 8.º El editor es Mr. Bagioli, conocido ya por muchas obras de filologia, que manifiestan el mas profundo conocimiento de la lengua y de la literatura italiana. Esta edicion irá ilustrada con un comentario, que tendrá por objeto aclarar los lugares oscuros del texto, y ademas se anotarán to-

4
dos los pasajes del Dante, que Alfieri habia copiado en sus manuscritos como los mas notables. La obra, dedicada al conde de Corvetto, ministro de Hacienda, se publicará por suscripcion, y se venderá en casa de Debure, calle de la Serpiente, y de Baglioli en la de Rameau.

El 30 del mes pasado y el 1.º del corriente entraron en el puerto de Adge siete barcos con 339440 fanegas de trigo de paises extranjeros.

El 3 de este mes entraron tambien en Tolon el bergantin *Minerva*, procedente de Crimea, con un cargamento de 90 fanegas de grano de la Crimea; el bergantin *Hércules*, de Odesa, con otras 90; otro buque, llamado tambien el *Hércules*, que salió de Odesa, con 170, y otro nombrado la *Trinidad*, procedente del mismo puerto, con 80: todos estan en cuarentena.

Se dice que el presupuesto de hacienda para el año de 1818 se presentará mañana á la Cámara de los Diputados por los ministros de S. M.

ESPAÑA.

México 3 de Abril.

Continuacion de los partes de Nueva-España.

Oficio del coronel D. Josef Joaquin Marquez y Donallo.

„Excmo. Sr.: Desde que llegué á este pueblo procuré no estar ocioso con la fuerza del regimiento de mi cargo, marchando con ella en dos secciones por diferentes direcciones para perseguir y exterminar las gavillas de estos rumbos, entre tanto que mi ayudante capitan D. Diego Argüelles marchaba con otra á Jalapa á buscar víveres con que ponerme en marcha para efectuar la combinacion con el señor Armiñan, que he manifestado á V. E., sobre Misantla por el rumbo de Naulingo.

„Habiéndose detenido en Jalapa el benemérito capitan Argüelles mas tiempo de lo que yo me prometia por causas que no pudo evitar, traté de que dos prisioneros rebeldes que tenia fuesen á conducir á los cabecillas de dichas gavillas unos exhortos, en que les prevenia se presentasen al indulto, ó de lo contrario contasen con su exterminio. En efecto, tanto las correrías que han hecho mis tropas como los efectos de aquellos enviados han sido tan oportunos, que las fuerzas del enemigo se han disminuido del modo siguiente.

„Mas de 300 familias de este pueblo y rancherías, hasta de siete y ocho leguas de él, se me han presentado, desamparando las cimas de los montes, bosques y barrancas que habitaban hacia mucho tiempo. Estos infelices reclamaban por la paz y maldecian la insurreccion, bañados sus ojos en lágrimas. Les consolé, y haciendo que jurasen al Soberano, les intimé la obediencia á sus sabias leyes, y que detestasen para siempre el escandaloso partido de la rebellion.

„Igualmente se me presentaron al indulto 184 individuos de los rumbos de esta provincia, los mas de ellos con caballo, machete y algunas armas de fuego, pidiéndome al mismo tiempo les permitiese vivir en sus casas, y que ayudarán á la defensa de este partido. Entre estos reconocidos se incluye el licenciado D. Josef Sotero de Castañeda con toda su familia, quien con el mayor llanto publicaba á voces el crimen que habia cometido contra el REX.

5
nuestro Señor, manifestando al pueblo, que á la sazón se hallaba reunido á mi vista, el abandono que habia hecho de los empleos que habia obtenido y obtenia al lado de Guadalupe Victoria, solo por haber conocido la legitimidad de nuestro amado Monarca. Los empleos con que en la rebelion se halló condecorado, segun su misma declaracion, fueron: asesor de Morelos y secretario, autor de la nombrada y libertina constitucion americana, último presidente del congreso revolucionario, proclamante de las naciones extrangeras, asesor de la marina de Victoria últimamente; y en todos estos destinos obtuvo progresivamente honores de coronel á teniente general.

„ El coronel Ochoa, el de igual clase comandante chino Claudio Bernal de los Rios, 7 capitanes, 5 tenientes y 10 subtenientes tambien se me presentaron despues que se han visto acosados de una incesante persecucion y rápidos movimientos por las sierras y barrancas de sus guardias.

„ Serán las tres de la tarde, hora en que acaban de presentármese los decantados capitanes Vergara y Dominguez con los individuos de su compañía armados y á caballo. Estos me suplicaron que les permitiese regresar á sus casas á ver á sus familias y á arreglar sus intereses; y que respecto que hasta ahora habian sido los opresores de los rumbos de la antigua puente del Rey, Plan del Rio, S. Carlos, el Arenal y demas puntos de esta circunferencia, protestaban ser unos verdaderos defensores de los mismos para acreditar su arrepentimiento y su justa adhesion al Sr. D. FERNANDO VII, coadyuvando á la pacificacion de esta provincia en union de las tropas de S. M. cuando se les avise.

„ Excmo. Sr.: A todos los individuos referidos que se me han presentado les hice ver el amor paternal con que deben contar en la notoria justificacion de V. E., y la confianza que deben tener en su gran bondad, y llenos todos del mayor gozo se marcharon á ver á sus familias.

„ Estos frutos tan importantes, conseguidos en tan poco tiempo, son en un todo conformes á las sabias disposiciones dictadas por V. E., y nacidas de las tareas continuadas de mis movimientos, sin embargo de hallarme bastante enfermo, y de las acciones que han tenido el infatigable mi ayudante capitan D. Diego Argüelles con Vergara en S. Carlos, y el teniente coronel Rincon en la Mesa del Rodeo, y yo en la pastoria de Colipa, en sus parapetos y en los del rio de Misantla.

„ Mañana al amanecer salgo para Naulingo, á fin de efectuar por mi parte la combinacion que he formado con el señor Armiñan, y con la mayor prontitud regresaré sobre el camino real, y remitiré á V. E. la refacion nominal de todos los individuos indultados.

„ En este pueblo queda el sargento mayor D. Josef Maria Travesi con 130 soldados de la columna de su mando, entre tanto que el señor Armiñan manda su reemplazo, segun tiene dispuesto V. E.

„ Tengo la mayor satisfaccion en participar á V. E. estas interesantes noticias, con las que se hace ver que el cabecilla Guadalupe Victoria se halla en la mas grande desesperacion al ver disminuidas sus fuerzas de esta manera.

„ Dios guarde á V. E. muchos años. Actopan Marzo 17 de 1817. =
Excmo. Sr. = Josef Joaquin Marquez y Donallo. = Excmo. Sr. virey Don Juan Ruiz de Apodaca. =

Tarragona 14 de Diciembre.

El día 11 del corriente se dió principio al nuevo camino carretero que va á construirse desde Lérida á esta ciudad, y que tanto debe contribuir á la prosperidad de entrambas. Para solemnizar este acto el Excmo. Sr. gobernador de esta plaza D. Carlos España, teniente general de los Reales egércitos, acompañado del director de esta obra el brigadier D. Josef de Santa Cruz, y los individuos de la comision nombrada para entender en la egecucion de ella, se trasladó al coll de Lilla, en donde el baile y ayuntamiento de Valls presentaron al expresado gobernador una espuerta y azadon para que diese principio á la apertura del camino, lo que egecutó gritando viva el REY, y repetido por todos los asistentes y trabajadores que estaban prevenidos, fue la señal para dar principio á los trabajos. Hecho esto se retiraron el gobernador, director, baile y ayuntamiento de Valls á esta villa, en donde se cantó un solemne *Te Deum*, despues del cual, en atencion á hallarse allí sepultado el padre del Excmo. Sr. D. Francisco Xavier Castaños, capitan general de los Reales egércitos, y del principado de Cataluña, se celebró una misa, y pronunció una oracion fúnebre, con lo cual se dió fin á la solemnidad de este dia; cuya memoria conservarán con satisfaccion los habitantes de entrambas ciudades y de los puebllos intermedios.

Madrid 31 de Diciembre.

En el sorteo de la Real lotería moderna celebrado el dia 29 del corriente salieron sorteados con los premios mayores los números siguientes:

<i>Números.</i>	<i>Premios.</i>	<i>Administraciones.</i>
34026.....	10000 pesos.....	En Barcelona.
8999.....	5000 idem.....	En Madrid.
15800.....	3000 idem.....	En Cádiz.
29128.....	2000 idem.....	En Búrgos.
28603.....	1000 idem.....	En Cádiz.
20576.....	1000 idem.....	En idem.

ARTICULO DE OFICIO.

Circulares de la Direccion general de Rentas.

1.^a El Excmo. Sr. Secretario del Despacho de Hacienda nos comunica con fecha 9 del corriente la Real órden que sigue:

„Habiendo dado cuenta al REY de una representacion de la justicia, ayuntamiento y junta de repartimiento de la villa de S. Juan del Puerto, en el condado de Niebla y provincia de Sevilla, quienes se quejaban del procedimiento del intendente por haber expedido un despacho á favor de Don Juan de Ribera y Alvarez, alcalde mayor de Sanlúcar de Barrameda, declarándole exento de la contribucion general por la razon de tener seis hijos varones, siendo así que las leyes no le conceden semejantes facultades, ni realmente eximen á los padres del pago de la contribucion, y sí solamente de otra clase de servicios; se ha dignado S. M. declarar que no há lugar á tal

exencion. Lo comunico á VV. SS. de Real órden para su noticia y cumplimiento."

Y la insertamos á V. para los propios efectos. Madrid 13 de Diciembre de 1817.

2.^a Con fecha de 14 del corriente ha comunicado el Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda á esta Direccion la Real órden que sigue:

„Enterado el REY nuestro Señor de una exposicion del intendente de esta provincia de Madrid, en la que á nombre de la junta principal de contribucion de ella pregunta si las casas y fincas de recreo deben estar sujetas á la contribucion general del reino; se ha servido S. M. resolver que toda propiedad lo está, y que á las de esta clase se les señale su cuota respectiva por el producto existimático de su producto anual en estado de cultivo. Lo comunico á VV. SS. de Real órden para su noticia, publicacion y cumplimiento."

Y la trasladamos á V. para que disponga su puntual cumplimiento en esa provincia. Madrid 20 de Diciembre de 1817.

Por el Ministerio de Hacienda se ha comunicado á los dos jueces conservadores de montes y plantíos de las 25 leguas en contorno de Madrid y de lo interior del reino la Real órden siguiente:

„Conformándose el REY con el parecer de V. S. en el expediente suscitado por el conde de Ibangrande con la solicitud de que los arbolados de su propiedad que tiene en la villa de Aldea del Fresno queden sujetos á la conservaduría de montes, respecto á que desde que en virtud del Real decreto de 19 de Octubre de 1814 estan fuera de su proteccion, son muchos los daños que padecen, sin que puedan de otro modo contenerse; se ha servido S. M. acceder no solamente á la solicitud del expresado conde de Ibangrande, sino de todos los demas propietarios de arbolados que hayan solicitado ó en adelante soliciten la proteccion de las conservadurías de montes. De órden del REY lo traslado á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Palacio 10 de Diciembre de 1817."

Por providencia del Sr. D. Josef Lopez del Pan, del Consejo de S. M., su alcalde de Casa y Corte, dictada en 5 del corriente, y refrendada del escribano de provincia y comisiones de la misma D. Luis Lopez de Castro, se ha mandado sacar á pública subasta por término de 30 dias, contados desde 17 del corriente, una casa sita en esta corte, y su calle de Zurita, con vuelta á la de Buenavista, señalada con el núm. 19, y se halla entre los 16 y 20 de la manz. 21, parroquia de San Lorenzo, que tiene de sitio 3110 pies cuadrados, tasada en 39422 rs. vn. La persona que quisiere hacer postura á ella lo egecutará ante dicho señor juez y escribania, donde se admitirán siendo arregladas.

Por la subdelegacion general de bienes mostrencos, vacantes y abintestatos se venden los bienes de que se componian las dos vinculaciones que poseyó Doña Agustina de Udaeta y Ramirez, vecina que fue de la villa de Esquivias, que son: una casa principal en la calle que desde la plaza pública de dicha villa baja á la plaza de su iglesia parroquial, compuesta de las piezas y oficinas necesarias para un labrador,

y dentro de la bodega 6 cubas, 31 tinajas, 4 calabocillos y 2 tiestos de medir de diferentes cabidas, tasado todo en 32665 rs.: otra casa mas pequeña en la propia villa, y calle de los Caballeros, y dentro de ella 14 tinajas de diversas cabidas, tasado en la cantidad de 9785 rs.: un majuelo llamado S. Jorge, sito en término de dicha villa al pago del Cascajar, donde dicen la Asperilla, de haber 519 cepas, 1081 marras y 9 olivas, tasado en 2749 rs.: otro llamado la Iglesia en dicho término y pago, de haber 787 cepas, 813 marras y 14 olivas, en 4243 rs. y 25 mavedises: otro en dicho término y pago, donde dicen la Torralba, de haber 275 cepas, 495 marras y 11 olivas, en 1760 rs.: otro llamado la Solana en el propio término al pago de los Cuartos, de haber 822 cepas, 1138 marras y 22 olivas, en 4542 rs.: otro en el referido término y pago llamado el Cao grande, de haber 858 cepas y 743 marras, en 4918 rs.: otro llamado las Coronillas al mismo término y pago del Cascajar, de haber 2556 cepas, 4244 marras, 30 olivas grandes, 69 medianas, 13 pequeñas y un pedazo de erion, en 15546 rs.: una tierra llamada la Cruz al pago de Valde la Fuente, de haber 766 estadales, 45 olivas grandes y 16 medianas, en 19432 rs.: otra en término de la villa de Yeles, llamada la del Pical, al pago del Cuarto alto, donde dicen las Paredes, de haber 3081 estadales, en los que contiene 35 olivas, en 12393 rs.: otra en dicho término y parage, donde dicen la Sima, de haber 1766 estadales, en 3472 rs.: otra llamada la Torrecilla en el propio término de la villa de Yeles, al pago del Cuarto bajo, de haber 3200 estadales, en 4800 rs.; y últimamente un olivar en el insinuado término de la villa de Esquivias, al pago del Coto grande, llamado el Rozalejo, que contiene 4 olivas grandes, 27 medianas y 5 pequeñas, en 1770 rs. Quien quisiere hacer postura á ellas, juntas ó separadas, acuda al referido juzgado de la subdelegacion por su escribanía de cámara principal del mismo ramo, establecida en el piso principal de la casa de correos de esta corte, donde se admitirán las que se hicieren siendo arregladas.

Se ignora el paradero de D. Antonio Fons, natural de Niort, obispado de Alet, provincia de Lenguedoc, en el reino de Francia: fue furriel general del Real cuerpo de Guardias de Corps, hasta que S. M. se sirvió concederle su retiro en la plaza de Barcelona. Solo consta que en 10 de Agosto de 1806 otorgó poder en esta corte á favor de D. Francisco Gohelet, coronel de caballería agregado á esta plaza, y de sus dos hermanos D. Federico y D. Felipe Fons, furriel el uno de la primera brigada de la compañía Flamenca, y el otro guardia de la misma. Tambien consta que salieron de tenientes en 23 de Agosto de 1807, el primero del regimiento de infantería de Toledo, el segundo del de España, y otro hermano llamado D. Fernando Fons de alférez del de Hibernia. Ignorándose si vive ó ha muerto el referido D. Antonio Fons, se desea tener esta noticia, á fin de que él ó sus legítimos herederos, legitimando sus personas, puedan acudir á hacerse cargo de algunos bienes que le pertenecen en Madrid á D. Santiago Salanueva, calle de Juanelo, núm. 15, cuarto principal, y en la ciudad de Estella, reino de Navarra, á D. Domingo Ganuza, escribano Real.

En 2 de Febrero del año de 1814 se embarcaron en Cádiz en el bergantin Eolo, para Veracruz y la Havana, D. Josef Pujadas y Boils, y Josef Fernandez, ambos naturales de Madrid, y con un mismo designio de seguir la náutica. Quien supiere el paradero de estos dos jóvenes tendrá la bondad de noticiarlo á D. Juan Pujadas y Boils, su padre, catedrático numerario de la Real academia latina, el cual tiene su aula pública en la calle de Cantaranas, entrando por la del Leon, núm. 16, cuarto 2.º